GUAIRA

CULTURA DE TRADICIONES

Gobernación de Guairá

Resolución Nº 3.703/2009.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A PETROSUR S.A. LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE GASOIL COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2009.-

Villarrica, 10 de noviembre de 2009.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2009, llamada por la Gobernación de Guairá para la Adquisición de Combustible Gasoil, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a **PETROSUR S.A.** la Provisión de Combustible Gasoil, como resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2009, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA (G. 199.305.570)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 360 "Combustibles y Lubricantes", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

JULIO CÉSAR PALACIO
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

DR. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRA